

andez, que fungia tambien como juez, para no sufrir igual suerte, tuvo que abandonar de noche la poblacion; en donde el juez sustituto, C. Antonio Ortiz, ha sido azotado en pleno dia y en la plaza pública por el rancharo Cirilo Sagrero por no haber puesto á discrecion de Jacinto Fonceca la administracion de justicia, y en donde por fin han sido asesinados cobardo y alevosamente diversos gefes y oficiales liberales, con autoridades civiles y con los vecinos mas honrados. ¿Por qué, generalmente hablando, los puntos mas corrompidos y bárbaros de la República forman entre los mas celosos defensores del clero? La respuesta es sencilla: por su mismo embrutecimiento, fomentado á toda costa por los Fariseos; por los mismos medios que han puesto en planta Reolon y Suarez Peredo, y que deben haberla dejado bien dispuestos á emprender otros trabajos de igual ó mayor importancia, toda vez que están persuadidos del inmenso fruto que ellos producen á su bandera, y de que ni encontrarán embarazos en su propaganda farisaica ni peligros por llevarla á término. Es de creerse que los hermanos del Catalan Misicero lo secundarán con igual facilidad y resultado en Coahuila, que dicen los periódicos les ha confiado la enseñanza de sus hijos, y por que no imitaria ese remoto Estado á otros mas cercanos y á la misma capital en donde hacen cómoda y comun vida en las casas de vecindad algunas órdenes, públicamente las *Hermanas de los Paulinos* al frente de los hospitales y de las casas de educacion de la niñez, á la que seguramente no han de enseñar á horrorizarse del fanatismo, que tanto bien les produce?

Si las *Hermanas* están tan enaltecidas, ¿por qué no favorecer á los *Hermanos* que no difieren de ellas en origen, instituto, trabajos, aspiraciones, esperanzas y demas lezas que los hicieron tener vida comun en una misma casa en los primeros tiempos de su fatal ingreso en la República?

¿No son estos dos institutos los encargados de la propaganda jesuítica que parece estar en boga? Preciso es, pues, dejarles la libertad de accion, como se ha dejado á la llamada *Asociacion de San Vicente de Paul*, á quien el Ministerio de Gobernacion, en 5 de Mayo de 1861 ofreció el amparo y proteccion del presidente, aceptando sus servicios en favor de los establecimientos de beneficencia, permitiéndole sus libres reuniones, y aun ofreciéndole para sus sesiones el salon de Juntas del Hospicio de pobres, como consta de la comunicacion que con el carácter de Director de los fondos de beneficencia pública dió á luz en 27 del mismo Mayo D. Marcelino Castañeda y Nájera, el campeon de la Compañia de Jesus, que con razon se gozó en esa disposicion tan favorable á sus designios.

¿Qué razon podrá excusar la falta de celo por las conquistas de la libertad, de la independendencia y de la reforma, cuando hoy mas que nunca importa robustecerlas para consolidar á México, acabando de romper las trabas que se oponen á su engrandecimiento? ¿Qué motiva la aceptación de los hombres de un pasado culpable á los ojos de la razon y de la ley? Con mas justa causa que un antiguo escritor extranjero que deploraba la falta de brío de un gobierno, se puede decir al presente:

“No habrá que inquietarse por la salud del cuerpo político, con tal de que un

uso terror no le condene al silencio ó inaccion, ni las tímidas consideraciones y manojos peligrosos dejen á los intereses nacionales perpetuarse á su lado; ya es tiempo de que conozca su fuerza y viva para el pueblo siendo su existencia la muerte de las facciones; es tiempo de que se levante y ande, aunque al hacerla mate con sus púas algunos gusanillos; es tiempo de que diga al mundo: Yo soy el hijo del siglo, y que las generaciones nacientes reconozcan al Dios por su gloria y sus rayos.—El gobierno cede á falsas razones de generosidad cuando impide que el espíritu público hiera á las bastar las facciones, después de haberlas comprimido.—No se quiere tratar con imparcialidad toda clase de intereses y mantenerlos en una igual inaccion, sino elevar el interes nacional sobre las ruinas de los intereses de partido; ni se pretende recompensar la horrorosa charlatanería con el silencio y las agitaciones funestas con la inmovilidad de la muerte; sino hacer callar todas las voces ante la gran voz del siglo, y condenar las voluntades antisociales, para dejar mas libre é imponente la voz de la Nacion. En fin, la cuestion no se reduce á contener bajo una presion igual á los principios bueno y malo, por temor de que el primero no agorie al otro; al contrario, es necesario que el malo sea destruido, y que se rompa bajo el cilindro de hierro todos los recursos de la savia mala, para que la buena haga brotar tallos vigorosos, cuyas ramas florecientes se lanzen hasta el cielo, y sus frutos se multipliquen en las generaciones futuras.—En nombre de eso porvenir invoco una política mas atrevida y una marcha mas firme y confiada. Si la verdad oculta su faz y teme manifestar los rasgos horribles de las facciones, sus antorchas iluminarán las primeras miradas de nuestros hijos, el antiguo incendio del retroceso encontrará todos los dias nuevos alimentos, sus cenizas le os de resfriarse se reanimaran con el ardor de las primeras pasiones juveniles, los intereses de rebelion se perpetuarán en la sociedad el mal os pedirá continuamente nuevas concesiones, y el régimen de las leyes DE EXCEPCION se prolongará indefinidamente. Vuestra generosidad dá toda su fuerza á los enemigos. No veis que observando los fueros de la guerra con los que ya están condenados, reconocéis que tienen derecho para hacerla? ¿Qué erige en poder una oposicion que es religiosa porque amenaza á la Constitución? Así se entrega el interes nacional á la táctica de las facciones, se prolonga una cuestion que la Cúrrta había desido, y se dá lugar á que LA JUVENTUD VIENDO MUCHAS BANDERAS, PREGUNTE CUAL ES LA DE LA PATRIA.—El sistema de consideraciones y miramientos me parece tarisostenible, que los mismos que lo adoptan se ven obligados á abandonarle periódicamente, y que apenas representa una circunstancia decisiva y llega la hora del combate cuando se conoce la necesidad de recurrir á las armas que se habian prohibido. Si el Gobierno hubiera... (y tal vez contra antiguos patriotas) empleado en seis meses la cuarta parte de la actividad política que ha desplegado en las últimas elecciones, habría visto sin inquietud llegar esta grande época, los hombres que le han sido formidables no hubieran tenido el inconcebible atrevimiento de volver á comparecer en la liza disfrazados de independientes, simples notas biográficas hubieran justificado su imprudencia y prove-

nido sus pretensiones. Los nombres de los traidores ó indiferentes no se habían atrevido á mostrarse en la lista de los elegibles, ni la Patria hubiera sido amenazada por los que nunca han aparecido sobre el horizonte político, sin traer en pos de sí las tempestades y desastres.—Se cree deber consideraciones á los artífices de nuestros infortunios; que no merecen sino el olvido. No podrán salir de este refugio sin que se levanten contra ellos mil voces acusadoras; así como los pájaros siniestros de la noche no pueden salir después de la aurora de sus tenebrosos troncos, sin que al enjambre de los pájaros del día los asalte y escarnece.—Es sin duda muy penoso decir á algunos sujetos que tienen en la sociedad un estado honorífico, y que tal vez en su conducta privada son muy dignos de consideración bajo muchos respetos, que su vida política no se compone más que de diltos y necedades, y que sus principios no merecen otra cosa que el desprecio y el odio de las gentes honradas.—Conozco que semejantes verdades son muy duras, y regugnan mucho á la urbanidad y cortesanía de las personas bien educadas; pero nunca se repetirá demasiado que no se trata de cortesanía, sino de salvar á la patria.—Para conseguir esta fin, es preciso reanimar la moral pública, lo que se logrará dando á las palabras de que se compone su verdadero sentido; y para ello es indispensable guardarse de revestir de autoridad á los hombres á quienes tales palabras podían herir.—Sin duda tenemos necesidad de personas ilustradas, sabias y acostumbradas al manejo de los asuntos; pero aun es mayor la de despreñar lo que es despreciable, aborrecer lo que es aborrecible, y honrar lo que es honorífico. Si no es muy precioso eluir de los empleos á los que sirvieron á la República en tiempos de otros Gobiernos menos liberales que debe serlo el actual, será necesario alejar á los que sirvieron contra la República.—Hay individuos que por la conducta opuesta que han tenido, no pueden ser comprendidos en las banderas de la Nación, sin que se ofenda la moral pública. No existe bien ni mal para una Nación, cuando no lo hay para su Gobierno. En política es donde principalmente no hay pecados irreversibles, y estoy muy lejos de pensar que el error de un día debia costar el reposo de toda la vida; y más por eso será preciso tratar al arrepentimiento como la virtud, y elevar sobre sus conciudadanos á los hombres cuyas faltas son públicas, siendo su arrepentimiento un secreto? ¿No saber, me dirán, que multitud de pequeñas consideraciones han motivado el llamamiento de estos funcionarios? No, pero sí que las pequeñas consideraciones son la muerte de las grandes cosas; y si ellas llegan á colocarse entre la moral y sus aplicaciones, jamás saldremos de la confusión de ideas en que estamos sumergidos.—Se sigue de estas reflexiones que el sistema de fusión de los partidos es el más pernicioso que se pudiera adoptar. Levantémos sobre los principios de la Carta y fuera de los elementos que la Patria repela á una Nación nueva, libre de peores y remordimiento; y guardémosnos de alterar su pureza con un odioso amalgamamiento. Es por otra parte de rigurosa justicia, que los hombres que han acabado su papel en medio de los silbidos del mundo se retiren de la escena para no volver á aparecer en ella. Si los hemos abnihilado los despojos de la pasada saltemos á lo menos el porvenir de la infamez de su contacto. Ellos han perdido su siglo, y queremos que pierdan el nuestro; por que no se hace la tenta-

tiva de ver si se pasa sin ellas? Hay hombres que son inseparables para nosotros de las ideas de anarquía y de opresion, y ponerlos en el gobierno, sería colocar en él estas ideas, presentando á los mismos hombres con un vestido nuevo; y ya se sabe que estos personajes no tienen dificultad en cambiarlos. Los partidarios de la Constitución no ofrecerán mayores garantías que los traidores y revolucionarios convertidos? Tendrán menos talento que éstos y serán menos aptos para las cosas grandes porque son más puros?—La amalgama de intereses disolventes y opuestos y de elementos que se escluyen mutuamente no es posible por más que los hombres del justo medio digan que nada hay más ácido que el vinagre ni más suave que el aceite, que por lo mismo parece que se escluyen, y que sin embargo, con el aceite y el vinagre se hacen las ensaladas que son excelentes manjares. . . .

Una ensalada semejante costó las defecciones de Uruguay, Mi amor, Zuloaga, Castillo, Güitán, Castañeda y otros, sobrada sangre al pueblo y la desilusion y desprestigio de Comonfort, que rodó desde el alto sillón presidencial hasta el suelo extranjero, en donde fue á purgar su pecado de fusión.

Encargado yo de afecionar á la juventud no solo en la ciencia del Derecho, sino tambien en la del patriotismo, es de mi deber señalarle los escollos en que éste puede naufragar, y alejarla del precipicio á que se está orillando el espíritu público, sin razon para castigar despues el extravío á que parece que se le deja correr arrastrado por los hombres de las solanas. Y no importa que esto disguste á los poderosos de la época, si así he cumplido con la justicia y la mision que acepté, concluyendo con protestar que á pesar de los embarazos que veo hacinados en la vía de la Reforma y de la falta de celo por ella, el torrente impetuoso de la ilustracion arrastrará pronto al abismo del desprecio las farsas nocturnas de luces, cohetes, salvas y demás farsas cómico-religiosas de los devotos de las feligresías de Los Angeles, San Pablo, San Miguel y otras parroquias de México, las comuniones reunidas contra ley, los distintivos eclesiásticos, la enseñanza fraileza y los demás males que se toleran ó permiten para sofocar el Progreso, que en cercano dia tengo esperanza fundada de verlo brillar alumbrado por los más puros y esplendentes rayos del sol de la Libertad, sin cuya confianza sería preciso prescindir de la penosa tarea de este Código, si debiera contener solo disposiciones de todo punto muertas para todos tiempos, y condenadas á servir como hoy para envoltura de especias de cocina.

Alree nocer la justicia de estas observaciones, no incurriré en la dislealtad caprichosa de hacerlas pesar exclusivamente sobre el Ejecutivo supremo. Su política severa y enérgica la patentizan las Disposiciones que espidió hasta 1863: las aplicaciones de estas hasta 1866 desconociendo cualquier asomo de vergonzosa transaccion con los invasores y traidores; la reprobacion de los honores de la guerra concedidos en las capitulaciones de Tampico y Tuxpan á unos y otros por el general don Desiderio Pavon, y en otros puntos por otros Jefes; la reprobacion de sus anteriores Decretos á principios de 1867, con raras ejemplares de indulgencia, tal vez necesaria y racional en aquellas circunstancias; y los mismos términos en que se expresaba en Periódico Oficial en San Luis Potosí. La Son-

era la publicación oficial del Gobierno de aquel Estado, desempeñaba el mismo papel respecto al Ejecutivo Supremo y como comprobante de estos asertos, me permito transcribir el Editorial de su número 20 del tomo 1º, correspondiente al 13 de Marzo de 1867. Dice así:

UN EDITORIAL ESTRANO.

En el "Boletín Oficial del Gobierno del primer Distrito del Estado de México," que se ha publicado en Toluca, con fecha 28 del mes de Febrero último, hemos con sorpresa leído el artículo editorial que á continuación vamos á insertar.

"Calificamos de extraño dicho artículo, por la inclinación decidida que en él se advierte y por los términos absolutos con que tiende á proclamar la impunidad para los traidores, invocando la magnanimidad de los republicanos.

"Evidentemente los conceptos vertidos en el editorial, según verán nuestros lectores, están en contradicción abierta con la política de rectitud y justicia que lleva el Supremo Gobierno, como se advierte de todos sus actos y muy principalmente de las disposiciones que ha dictado en estos últimos días y que corren impresas en el número anterior de nuestro periódico.

"Que los republicanos liberales y el gobierno supremo hayan sido clementes y generosos hasta el exceso, es cosa que no puede desconocer una alma honrada; y es indudable que formado el carácter de los Mexicanos para la indulgencia y para la compasión darán en lo sucesivo nuevas pruebas de mansedumbre y de equidad. Pero de esto, á barrer las leyes y á defraudar á la justicia estableciendo la impunidad, hay una distancia inmensa.

"Creemos por lo mismo, que el artículo del "Boletín" no importa más que una simple opinión y de ningún modo un sistema de política ya resuelto, pues que si bien reconocemos en el Gobernador del primer Distrito, libertad y buen derecho para emitir una opinión privada y meramente particular, en su calidad de Gobernador entendemos que no debe ni puede seguir otra política que la de respeto á las leyes y disposiciones emanadas del Supremo Gobierno de la Nación.

"Cuando un gobierno comienza su marcha, todas las miradas de los políticos ó de quienes se creen tales, se fijan en él, calificando cada uno su programa y augurando diversos resultados para el porvenir. ¿Es justo este gobierno y consecuente con sus principios? suelen ser las preguntas que con frecuencia se hacen en los diversos círculos de la sociedad y que para responderlas uniformemente, sería necesario que todos tuvieran ideas exactas de la justicia política y de la que llamamos consecuencia; pero estraviándose en el significado de estas voces, no es extraño que diverjan las opiniones y lo que para unos sea justo y consecuente, otros lo repugnen como impolítico é inmoral. Un ejemplo tenemos en la actualidad con la política que el gobierno sigue y la que "El Procurador del Pueblo" aconseja. Para el gobierno todos somos mexicanos y los lazos de fraternidad nos deben estrechar para siempre, olvidando las faltas pasadas y contribuyendo cada uno en su esfera á la prosperidad nacional; pero "El Procurador" cree muy peligrosa la aplicación de este principio, porque sería, dice, poner la iglesia en ma-

nos de Lutero si ocupamos en el servicio del Estado á hombres que se mancharon recibiendo empleos públicos bajo el llamado régimen imperial; nos dice que no quiere persecuciones para ellos, pero sí un exclusivismo absoluto en el sentido indicado. Nosotros procuraremos demostrarle que ese exclusivismo es injusto é impolítico bajo todos aspectos. La justicia en política, es la misma conveniencia aplicada á la vida y paz de los pueblos: pues siendo la Nación el ser de los seres, es justo hacer en su seno lo que cuadra con su bienestar, y si éste reclama la fusión completa de los mexicanos en favor de la paz (por qué hemos de proscribir-la? para qué presentar nuevos elementos de guerra y enconos de partidos? ¿qué derecho tenemos para cegar de la Nación tantos brazos útiles, tantas inteligencias que bien empleadas aprovechará sus servicios nuestra Patria? ¿Cuántos serían entonces los proscritos? Si el gobierno se convence que un error funesto separó de sus deberes á cierto número de hombres, ¿por qué no se les ha de abrir de nuevo el camino del honor? Nosotros creemos que á los puestos públicos solo debe negárseles la entrada á los que en política han desempeñado el papel de prostitutas traficando con su conciencia como con una mercancía: esos hombres ya no tienen fe; para ellos la honradez nada significa y servirían al Gran Sultán si les cambiara su trabajo por oro; son tan independientes que no conservan enlace ni con la Nación, y ésta á su vez necesita independerse de ellos; pero son un muy corto número, así como es mas corto todavía el de las criminales cabezas de esa facción devastadora enemiga de la humanidad y la civilización; y respecto á cuyos gefes no se estienden las consideraciones del gobierno, porque pesarian en su conciencia como delitos: si hablara de esas gentes "El Procurador," tendria razon; pero hablando en general, es justo, es conveniente devolver á México sus hijos estraviados.

"Hemos dicho tambien, que es impolítico el exclusivismo, porque para llevarlo á efecto necesitaríamos ser consecuentes con el programa que él nos trazara, y éste seria de completa destrucción; pues haciendo un agravio á los eliminados, quedarían aumentadas las filas de nuestros enemigos; no nos hacemos la ilusión de que su conciencia les retrajera, y si creemos que aceptarían las libertades que les ofrece el gobierno para seguir una guerra, cuanto inútil, tenaz pero siempre nociva á la sociedad; y en ese caso era consiguiente no dejarlos en aptitud de obrar, sino confiscarles sus intereses no dándoles garantías como quiere "El Procurador," antes bien nulificarlos en todo por el incendio y el degüello: esta es la consecuencia: ¿la acepta "El Procurador?" Mas no, nunca el gobierno pensara de esa manera; y como tiene la firme resolución de no tocar ese extremo, á todos los mexicanos les ofrece cordialmente la mano de amigo, y á todos los excita á contribuir al restablecimiento del orden, tomando por base el olvido absoluto de lo pasado, no solo les ofrece garantías, sino á los estraviados los vuelve al seno de la patria, dejándolos en aptitud de rehabilitarse ante la opinión pública; si ha dicho que diríngue al traidor del que ha luchado por salvar á su patria, no es porque quiera el exclusivismo, sino que como es natural, en igualdad de circunstancias, prefiera el que ya ha prestado servicio respecto del que tan solo está en aptitud de ofrecerlos y

crea que obrando así, es consecuente con el programa de los republicanos, que es el que llevan los que de corazón desean para México el bien.

La propaganda de este extraño editorial no quedaba en simple teoría; pues es sabido que la bandera del jefe del primer Distrito del Estado de México, al ostentar como lema: "Ni temores por el presente, ni recelos para el porvenir," se constituyó en madrina de muchos servidores de los Franceses y Austriacos, abrigando con su sombra ineluctablemente á cuantos se acogían á ella en las angustias de la proximidad del día del merecido castigo, y colocándolos, no en la calidad de simples voluntarios que por hallarse comprendidos en las disposiciones de 6 y 16 de Agosto de 1863, 31 de Octubre de 1865 y 20 de Noviembre de 1866, (reproducidas con la circular de 7 de Mayo de 1867), habían perdido los empleos que antes tenían y estaban sujetos á las otras penas que las leyes vigentes demarcan, hasta no ser indultados, en expresiones de dicha Circular; sino dándoles importantes mandos en su antigua graduación, y aun á pesar de la negativa del Gobierno á rehabilitar en los simples derechos de ciudadano á algunos de los muchos favorecidos por el citado jefe del primer Distrito del Estado de México. Pudiera citar numerosos comprobantes del primer punto de la antecedente aseveración; pero siendo de toda notoriedad, me limito al último, y lo acreditaré la misma Sombra de Zaragoza, núm. 30 del 17 de Abril de 1867, que publicó la resolución siguiente:

"Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación.—Departamento de Gobernación.—Sección I.—Hoy dirijo á D. Luis Salcedo el oficio que sigue: "Hoy cedo cuenta al C. Presidente de la República, del curso de V. fecha 13 del actual, pidiendo se le rehabilite en los derechos de ciudadano."

"El C. Presidente se ha servido resolver que no se accede á la solicitud de V., atendiendo al hecho y á los términos de la protesta de sumisión al enemigo, de que remito á V. copia, que firmó V. en Salinas el 8 de Febrero de 1864, y se insertó en el núm. 12, fecha 10 del mismo mes y año, del periódico "La Restauración," que publicaba el enemigo en esta ciudad."

"Y lo transcribo á V. acompañándole la copia que se menciona, para que se sirva comunicarlo al C. General en jefe de las fuerzas del primer Distrito del Estado de México, por referir el interesado que vino en ellas hasta frente á Querétaro.—Independencia y Libertad.—San Luis Potosí, Abril 16 de 1867.—[firma de].—Lerdo de Tejada.—C. General en jefe del Ejército de Operaciones sobre Querétaro.—Campo sobre Querétaro."

Copia.—"Señor Prefecto Político y Comandante Militar de este Partido."

"Los que su excelentísimo oficiales del Batallón denominado Mija en el ex-gobierno que se llamó Juárez, protestaron de la manera más solemne y sin quitarnos mas que nuestra libre espontaneidad, que viviendo en el círculo de la vida privada, jamás haremos armas en contra del Supremo Gobierno del Imperio Mexicano y mucho menos cuando usaremos directa ni indirectamente á lo que tiende á trastornar el orden establecido por las armas del citado imperio."

"En fé de lo cual firmamos la presente en Salinas á los ocho días del mes de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro."

"Como Coronel Luis Salcedo.—Como Mayor José María García.—Como Capitán 1º Manuel Ibarra.—Como Capitán 1º Cruz Avendaño.—Como Capitán 1º Demetrio Ayala.—Como Capitán Juan Salcedo.—Teniente Francisco Rivera.—Teniente Esévan Rivera.—Teniente Juan Soto.—Subteniente Víctor Rosales.—Subteniente Victoriano Miranda.—Subteniente José Muñoz."

Pues bien: estos mismos Sres. Salcedo D. Luis y D. Juan fueron considerados en sus graduaciones en la Artillería de Toluca, á la que aun perteneció el último; y el primero todavía retuvo la consideración del C. Vicente Riva Palacio, termina la la ocupación de la capital, y habría continuado en su antiguo grado, si el Gobierno general no se hubiera negado á acoger los documentos que autorizaba. Sin embargo, creo que todavía despues de esto sirvió de jefe político de Tenango del Valle. Siento esta consiguación, porque prescindiendo de mis aficiones privadas por este antiguo soldado del pueblo, que en el último tercio de la vida tuvo la desgracia de borrar sus amovidos servicios, jamás lo he creído tan culpable como otros muchos, que habiendo combatido contra la patria, fueron colocados ventajosamente por el Sr. Riva Palacio.

Su fatal propaganda tuvo el mejor eco, estrellándose en ella las etéreas y severas prescripciones del Gobierno general, porque no hubo casi cuerpo de ejército, division, brigada, simple seccion militar, Gobierno de Estado, Territorio ó Distrito ó Partido en el que no conlleva el contagio, sea por singularizarse como piadosos algunos santos varones que ejercían el mando; sea para engrosar sus filas, presentándose al frente de numerosos soldados heterogéneos; ora para aumentar su prestigio y conservar cuando menos el mando y graduación, haciéndose importantes y aun necesario; ó ya tal vez, como los Moderados, por ambiciones personales para adquirir prosélitos, ciegos instrumentos y sulcadores seguros para elevarse en los próximos días de las elecciones populares. Sea cual fuese el móvil de la complacencia, fueron conculcadas las leyes y desobediencia del Ejecutivo nacional, y en toda la República, incluso México, en donde reorganizó la Administración interinamente el C. Porfirio Díaz como General en jefe del ejército de Oriente, el sermón misericordioso del extraño editorial tuvo mas ó menos aplicaciones, contrariando la política severa del Gobierno general y criándole un estado de cosas, que empeorándose de día en día, lo ha reducido al círculo de hierro de los Moderados que lo rodean; pero como ya es tiempo de que lo salve ó lo haga pedazos armado de la Constitución y Leyes de Reforma, y apoyado en los hombres del pueblo, que le construyan buena voluntad y levanten los estravios á que ha sido armatodo, es preciso confiar en que esto se hará esperar mucho el día de la justicia nacional, que amine á traidores y no avaros y deese el espíritu público, si el Gobierno Ejecutivo nacional, bien que ordenado por los progresistas, no quiere caer maldecido del alto pedestal á que meramente lo ha elevado el pueblo y solo el pueblo.